



Programa de seguridad en la Conducción 2023

Pacific Coast Tree Experts

Política de Conducción Defensiva

Declaración de Política:

Pacific Coast Tree Expert (PCTE) se compromete a garantizar la seguridad de todos los empleados, contratistas y el público mientras operan vehículos de la empresa.

Propósito:

El propósito de esta política es establecer un marco para prácticas de conducción defensiva que prioricen la seguridad, reduzcan los accidentes y protejan el bienestar de los empleados, contratistas y el público.

Ámbito de aplicación:

Esta política se aplica a todas las personas que operan vehículos propiedad de la empresa, arrendados o alquilados, incluidos los empleados, contratistas y usuarios autorizados.

Pautas de la Política

Entrenamiento en Conducción Defensiva:

- Todos los conductores, incluidos los recién contratados, recibirán un entrenamiento en conducción defensiva al unirse a PCTE.
- Se proporcionará un entrenamiento periódico de conducción defensiva para su actualización anual.

Prácticas de Conducción Segura:

- **Distancia de Seguimiento Segura:** Los conductores deben mantener una distancia de seguimiento segura detrás del vehículo que tienen delante, permitiendo tiempo suficiente para reaccionar ante situaciones inesperadas.
- **Cumplimiento de los Límites de Velocidad:** Los conductores deben respetar los límites de velocidad señalados y ajustar su velocidad a las condiciones de la carretera y del clima cuando sea necesario. Es esencial respetar tanto los límites de velocidad señalados como las prácticas de conducción segura.
- **Incremento Temporal:** Los conductores pueden superar temporalmente los límites de velocidad señalados en hasta 10 MPH durante un máximo de 30 segundos solo cuando sea necesario para rebasar o maniobrar de forma segura. Después de superar temporalmente los límites de velocidad, los conductores deben regresar de inmediato a los límites de velocidad señalados. Siempre se deben seguir prácticas de conducción responsables y seguras.
- **Límites de Velocidad Máxima:** La velocidad máxima permitida para los vehículos de la empresa varía según el tipo de vehículo y el límite de velocidad señalado. ***Nota: las velocidades máximas permitidas no son negociables, incluso con la política de incremento temporal en vigor.***
- **Evitar Distracciones:** El uso de dispositivos portátiles, incluidos mensajes de texto o hablar por teléfono, está estrictamente prohibido mientras se conduce un vehículo de la empresa. Esta

prohibición se extiende al uso de teléfonos móviles manos libres y accesorios inalámbricos, como dispositivos Bluetooth.

Mientras se conduce un vehículo de la empresa, quedan estrictamente prohibidas las siguientes actividades:

- Realizar y contestar llamadas telefónicas.
 - Enviar mensajes de texto o correos electrónicos hablando por el dispositivo.
 - Configuración o uso del GPS.
 - Usar otras aplicaciones o programas en el dispositivo.
- **Parada Completa en los Signos de Alto:** Se requiere que los conductores se detengan por completo en todos los letreros de alto sin excepciones. Esta estricta adhesión a la regla es fundamental para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la carretera y cumplir plenamente con las leyes de tráfico.

Responsabilidades de los Pasajeros:

- Los pasajeros también comparten la responsabilidad de identificar y abordar cualquier comportamiento o condiciones inseguras durante un viaje. Si observan algún comportamiento o acciones inseguras por parte del conductor u otros miembros del equipo que puedan comprometer la seguridad, es deber del pasajero hablar y aplicar su autoridad de detener el trabajo. Los pasajeros recibirán orientación y podrán recibir medidas disciplinarias si no informan sobre violaciones de seguridad cometidas por el conductor o cualquier otro miembro del equipo.

Mantenimiento de Vehículos:

- Los conductores son responsables de garantizar que el vehículo asignado esté en condiciones seguras de operación. Cualquier defecto o problema debe ser reportado de inmediato para su mantenimiento.

Cumplimiento de las Leyes de Tráfico:

- Todos los conductores deben obedecer las leyes y regulaciones de tráfico en todo momento. Todos los ocupantes del vehículo deben llevar puesto el cinturón de seguridad.

Condiciones Climáticas:

Los conductores deben ejercer la máxima precaución y adaptar su comportamiento de conducción en respuesta a las condiciones climáticas adversas, como lluvia, nieve o niebla, entre otras. La seguridad de todos los usuarios de la carretera es prioritaria durante tales condiciones, y las prácticas de conducción responsables son esenciales para mitigar los riesgos.

- **Lluvia:** Al conducir en condiciones de lluvia, los conductores deben ser especialmente vigilantes. La visibilidad reducida y las carreteras resbaladizas requieren una reducción significativa de la velocidad. Es crucial mantener una distancia de seguimiento segura con el vehículo de adelante y asegurarse de que el frenado y la aceleración sean graduales y controlados. Los limpiaparabrisas y las luces deben estar en condiciones de funcionamiento adecuado y utilizarse de manera efectiva para mantener la visibilidad. En caso de lluvia intensa,

considere detenerse de manera segura y esperar hasta que mejoren las condiciones si la visibilidad se ve seriamente comprometida.

- **Nieve:** Las condiciones nevadas exigen la máxima precaución por parte de los conductores. La tracción reducida y la posibilidad de parches de hielo requieren velocidades significativamente más bajas que los límites señalados. Utilice neumáticos de nieve o cadenas si es necesario y evite maniobras bruscas o frenazos bruscos. Los conductores deben mantener una distancia adicional y frenar de manera temprana y suave. Al navegar terrenos nevados o con hielo, es esencial anticipar posibles derrapes y recuperar el control con una dirección suave.
- **Niebla:** La niebla puede limitar severamente la visibilidad, por lo que es esencial que los conductores reduzcan la velocidad y ejerzan una precaución extrema. Reduzca la velocidad mucho más de los límites señalados y utilice las luces bajas para mejorar la visibilidad, evitando las luces altas que pueden reflejarse en la niebla y empeorar la visibilidad. Mantenga una mayor distancia de seguimiento, ya que puede ser difícil ver el vehículo de adelante. Escuche los sonidos del tráfico cercano y tenga precaución al adelantar o cambiar de carril.
- **Otras Condiciones Adversas:** Además de la lluvia, la nieve y la niebla, los conductores deben estar atentos a otras condiciones climáticas adversas, como la aguanieve, la lluvia helada y el granizo. Estas condiciones pueden requerir una reducción aún mayor de la velocidad y una vigilancia más estricta. Siempre esté preparado para adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes y priorice la seguridad por encima de todo.

Directrices Adicionales de Conducción Defensiva para el Conductor:

Intersecciones, Retroceso, Colisiones Frontales y Traseras:

- Los conductores deben dominar maniobras seguras y mantener distancias de seguimiento seguras para minimizar el riesgo de colisiones en las intersecciones.
- Antes de operar cualquier vehículo de la empresa, un miembro de la tripulación debe realizar una inspección de 360 grados para garantizar que no haya peligros, personas u objetos que puedan provocar un incidente.
- Al dar marcha atrás, los conductores deben tener precaución, especialmente en espacios concurridos o reducidos, para evitar accidentes. Es obligatorio utilizar un observador siempre que un vehículo esté retrocediendo, independientemente de si hay una trituradora o un remolque acoplado. Este requisito es para equipos de varias personas en los que el segundo empleado siempre debe ayudar al conductor a retroceder el vehículo.
- Cuando hay una sola persona, se debe tener especial precaución para garantizar que la operación de retroceso sea segura. Escanee todos los lados y, si es necesario, salga del vehículo de manera segura para escanear mejor la ubicación de estacionamiento y luego regrese lentamente a él. Después de estacionar, se debe colocar un cono en la parte trasera del vehículo y se debe realizar una caminata de 360 grados antes de salir marcha atrás del espacio de estacionamiento.
- Las colisiones frontales y traseras se pueden prevenir si se mantiene alerta, se mantienen distancias seguras de seguimiento y se ajusta la velocidad según sea necesario para reaccionar ante las condiciones cambiantes del tráfico.

Rebasar, Ser Rebasado, Cambiar de Carril, Cruzar Vías del Tren y Tráfico en Sentido Contrario:

- Al rebasar o ser rebasado por otros vehículos, los conductores deben ejercer buen juicio y anticipar las acciones de otros conductores. El cambio de carril debe realizarse de forma segura mediante el uso de indicadores, verificando los puntos ciegos y asegurándose de que haya suficiente espacio para incorporarse. Se requiere precaución adicional al cruzar las vías del tren para asegurarse de que no haya trenes en aproximación y cruzar de manera segura. Cuando se enfrenten al tráfico en sentido contrario, los conductores deben priorizar la seguridad cediendo el paso cuando sea necesario.
- En carreteras de dos carriles con más de cinco vehículos detrás de nuestros vehículos, el conductor debe encontrar un lugar seguro para detenerse y permitir el paso del tráfico que le sigue.

Giros, Peatones y Clima Extremo:

- Las prácticas seguras de giro son cruciales, especialmente en las intersecciones. Los conductores deben ceder el paso a los peatones y ejercer precaución para evitar accidentes. Durante condiciones climáticas extremas, como lluvia intensa, nieve o niebla, los conductores deben reducir la velocidad y aumentar las distancias de seguimiento para garantizar una conducción segura. Se requiere una vigilancia adicional para navegar por carreteras resbaladizas y mantener el control del vehículo.

Conducción Nocturna:

- **Conciencia de Fatiga:** La conducción nocturna presenta desafíos únicos y los conductores deben ser particularmente cautelosos. La conciencia de la fatiga es vital y los conductores deben estar atentos a los signos de fatiga, como somnolencia o reducción de la concentración. Si aparece la fatiga, los conductores deben priorizar la seguridad y descansar de inmediato para evitar accidentes.
- **Visibilidad Reducida y Mala Iluminación:** La visibilidad reducida y las condiciones de mala iluminación durante la noche requieren una reducción de la velocidad y una mayor alerta ante posibles peligros en la carretera.

Condiciones y Peligros en la Carretera:

- Los conductores deben ejercer precaución en diversas condiciones de la carretera y cuando se enfrenten a peligros. En las zonas de construcción, los conductores deben seguir las señales señaladas, reducir la velocidad y estar atentos a los equipos y trabajadores de construcción. Cuando se encuentren con peligros en la carretera, como escombros, baches o parches de hielo, los conductores deben tomar las medidas apropiadas para evitar accidentes. Gestionar el bienestar físico y mental es esencial para mantenerse alerta y concentrado mientras se conduce.
- Cuando observe un animal, no desvíe el vehículo; frene en línea recta intentando detenerse antes de hacer contacto.

Distancia de Seguimiento y Velocidad:

- Mantener una distancia de seguimiento segura es fundamental para evitar colisiones traseras y proporcionar tiempo de reacción adecuado en caso de emergencia. Los conductores deben evitar seguir muy cerca y cumplir con los límites de velocidad señalados, ajustando su velocidad a las condiciones de la carretera y del clima cuando sea necesario. Siempre se deben seguir

prácticas de conducción responsables y seguras para minimizar accidentes y garantizar la seguridad en la carretera.

Entrar y Salir de las Autopistas, Curvas y Giros:

- Entrar y salir de las autopistas de manera segura requiere que los conductores se unan y salgan con precaución, utilizando las señales de giro y asegurándose de tener suficiente espacio para fundirse de manera segura. Navegar por curvas y giros debe hacerse con precaución, ajustando la velocidad según sea necesario para mantener el control del vehículo y evitar accidentes.

Monitoreo del conductor:

Como parte de nuestro compromiso con una cultura de seguridad y prácticas de conducción responsable, PCTE ha integrado cámaras a bordo avanzadas y sistemas GPS en los vehículos de nuestra empresa para el seguimiento continuo de las prácticas de conducción segura. Como componente integral de nuestra Política de conducción defensiva, hemos establecido un sistema de alerta dentro de nuestra tecnología GPS. Este sistema de alerta está diseñado para garantizar la seguridad notificando rápidamente a la gerencia cuando se alcanzan indicios de seguridad específicos. Estos indicios incluyen: curvas cerradas, aceleraciones bruscas, frenadas bruscas e incidentes de exceso de velocidad. Este enfoque integral nos permite abordar de manera proactiva las desviaciones de las prácticas de conducción segura, garantizando la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, contratistas y el público.

Uso no autorizado:

El uso de vehículos de la Compañía por parte de empleados no autorizados o ajenos a la Compañía está estrictamente prohibido. Se espera que cualquier empleado que conduzca un vehículo de la Compañía utilice ese vehículo únicamente para cumplir con los requisitos de su trabajo asignado. Después de cumplir con sus tareas, el vehículo DEBE estar estacionado hasta que se reanude sus tareas mediante una llamada de emergencia por tormenta o la programación del día laboral regular. Cualquier uso no autorizado del equipo de la empresa está estrictamente prohibido.

Informe de Incidentes:

Todos los accidentes, incidentes o situaciones de riesgo que involucren a vehículos de la empresa deben ser reportados de inmediato a supervisores o la gerencia.

Cumplimiento:

PCTE está dedicado a promover una cultura de seguridad y conducción responsable. El incumplimiento de la Política de Conducción Defensiva puede resultar en medidas disciplinarias, que incluyen capacitación adicional, advertencias o, en casos graves, la terminación del empleo.

Las medidas disciplinarias se categorizarán en tres niveles según el nivel de riesgo que presenten las infracciones:

- **Nivel 1 - Infracciones de Bajo Riesgo:** Estas infracciones tienen un bajo potencial para causar daño y pueden incluir infracciones menores de seguridad e incidentes de bajo impacto. Las medidas disciplinarias pueden incluir advertencias verbales, asesoramiento, capacitación adicional o planes de mejora del rendimiento.

- **Nivel 2 - Infracciones de Riesgo Moderado:** Estas infracciones representan un riesgo moderado y pueden abarcar incidentes que involucran procedimientos de seguridad, accidentes moderados con lesiones leves o infracciones de bajo riesgo repetidas. Las medidas disciplinarias pueden incluir advertencias por escrito, capacitación adicional, suspensión de los privilegios de conducción o probatoria del rendimiento.
- **Nivel 3 - Infracciones de Alto Riesgo:** Estas infracciones tienen un alto potencial para causar daño significativo, incluidos accidentes o incidentes de alto riesgo. Las medidas disciplinarias pueden incluir suspensión, probatoria extendida o terminación, dependiendo de la gravedad e impacto de la infracción, con un enfoque particular en las infracciones relacionadas con accidentes o incidentes de alto riesgo.

Revisión de la Política:

Esta política se revisará periódicamente para garantizar su efectividad en la promoción de prácticas de conducción seguras. Se realizarán las revisiones necesarias para cumplir con las mejores prácticas y requisitos legales.

Pacific Coast Tree Experts

Política de Disciplina Progresiva de Conducción

Declaración de la Política:

Esta Política de Disciplina Progresiva de Conducción establece un marco disciplinario estructurado para alinear las medidas disciplinarias con el nivel de riesgo planteado por las acciones de los empleados, con un enfoque específico en accidentes o incidentes de alto riesgo que ocurren durante las responsabilidades de conducción.

Alcance:

Esta política se aplica a todos los empleados de la empresa que participan en actividades de conducción como parte de sus responsabilidades laborales.

Principios Generales:

1. **Proporcionalidad del Riesgo:** Las medidas disciplinarias serán proporcionales al riesgo planteado por la violación, con un énfasis más fuerte en abordar las violaciones relacionadas con accidentes o incidentes de alto riesgo.
2. **Enfoque Progresivo:** Se seguirá de manera consistente un enfoque progresivo de la disciplina, enfatizando acciones correctivas, medidas preventivas y oportunidades de mejora.
3. **Disciplina Basada en la Severidad:** Las violaciones asociadas con accidentes o incidentes de alto riesgo resultarán en medidas disciplinarias más severas para mitigar eficazmente futuros riesgos.

Acciones Disciplinarias:

Las acciones disciplinarias se categorizarán en tres niveles según el nivel de riesgo planteado por las violaciones:

Nivel 1 - Violaciones de Bajo Riesgo:

Estas violaciones tienen un bajo potencial para causar daño y pueden incluir infracciones menores de seguridad y incidentes de bajo impacto. Las medidas disciplinarias pueden incluir advertencias verbales, asesoramiento, capacitación adicional o planes de mejora del desempeño.

Nivel 2 - Violaciones de Riesgo Moderado:

Estas violaciones plantean un riesgo moderado y pueden abarcar incidentes relacionados con procedimientos de seguridad, accidentes moderados con lesiones limitadas o violaciones repetidas de bajo riesgo. Las medidas disciplinarias pueden incluir advertencias por escrito, reentrenamiento, suspensión de privilegios de conducción o prueba de desempeño.

Nivel 3 - Violaciones de Alto Riesgo:

Estas violaciones tienen un alto potencial para causar daño significativo, incluyendo accidentes o incidentes de alto riesgo. Las medidas disciplinarias pueden incluir suspensión, prórroga extendida o terminación, dependiendo de la gravedad e impacto de la violación, con un enfoque particular en las violaciones asociadas con accidentes o incidentes de alto riesgo.

Ejemplos Específicos:

Nota: Los siguientes ejemplos son ilustrativos, y las medidas disciplinarias deben determinarse caso por caso, considerando los principios y niveles mencionados anteriormente.

Violaciones de Bajo Riesgo:

Las violaciones de bajo riesgo abarcan acciones que tienen un menor potencial para causar daño, pero aún requieren medidas correctivas. Estas acciones pueden incluir, pero no se limitan a lo siguiente:

- X No completar el informe de Inspección Pre/Post Viaje del Conductor (D.V.I.R).
- X Comportamientos de conducción peligrosos.
- X Conducción adormilada.
- X No detenerse completamente.
- X Casi colisión – con culpa.
- X Distancia de seguimiento insuficiente.
- X No ceder el paso.
- X Uso inadecuado de los espejos.
- X No escanear la carretera.
- X Usar una computadora portátil mientras se conduce.
- X Distráido por un dispositivo de comunicación.
- X Distráido por un dispositivo electrónico.
- X Fumar o vapear dentro del camión de la empresa.
- X Exceso de velocidad en condiciones de carretera peligrosas.
- X Realizar maniobras inseguras e innecesarias.
- X Cambio de carril peligroso.
- X Daño menor al vehículo debido a negligencia.
- X Otras distracciones.
- X Otras preocupaciones relacionadas con el comportamiento de conducción.
- X Otras violaciones.

Plan de Disciplina de Bajo Riesgo	
1.ª Ofensa	<ul style="list-style-type: none"> • Completar un formulario de asesoramiento.
2.ª Ofensa (Misma Ofensa)	<ul style="list-style-type: none"> • Completar un formulario de asesoramiento. • Ver un video de capacitación obligatorio de 30 minutos.
3.ª Ofensa (Misma Ofensa)	<ul style="list-style-type: none"> • Completar un formulario de asesoramiento. • Emitir un Aviso de Desempeño. • Ver un video de capacitación obligatorio de 1 hora.
4.ª Ofensa (Misma Ofensa)	<ul style="list-style-type: none"> • Completar un formulario de asesoramiento. • Emitir un Aviso de Desempeño. • Realizar una evaluación de conducción con el Departamento de Seguridad. • Estacionar el vehículo en el patio durante un período de 30 días <i>(Aplicable a los empleados que llevan el vehículo a casa)</i>.
5.ª Ofensa (Misma Ofensa)	<ul style="list-style-type: none"> • Completar un formulario de asesoramiento. • Emitir un Aviso de Desempeño. • Estacionar el vehículo en el patio durante un período de 45 días <i>(Aplicable a los empleados que llevan el vehículo a casa)</i>. • Posible suspensión o terminación.

Violaciones de Riesgo Moderado:

Las violaciones de riesgo moderado presentan un riesgo significativo para la seguridad y pueden incluir, pero no se limitan a, las siguientes acciones:

- ✗ Dispositivo móvil - Mano.
- ✗ Quedarse dormido.
- ✗ No usar un observador - cuando hay 2 o más empleados en el vehículo.
- ✗ Conducción distraída.
- ✗ No detenerse en un semáforo en rojo.
- ✗ No detenerse en un letrero de parada.
- ✗ No usar un cinturón de seguridad correctamente.
- ✗ Exceso de velocidad de 10 mph o más sobre el límite de velocidad publicado.
- ✗ Dormir en el camión durante el horario laboral
- ✗ Colisión con culpa (vehículo en condiciones de conducir)
- ✗ Choque con un animal con culpa
- ✗ Daño moderado al vehículo debido a negligencia
- ✗ Accidente moderado sin lesiones graves
- ✗ Violaciones repetidas de procedimientos de seguridad
- ✗ Violaciones continuas de bajo riesgo después de intervenciones de Disciplina de Nivel 1 - Bajo Riesgo

Plan de Disciplina de Riesgo Moderado	
1.ª Ofensa	<ul style="list-style-type: none"> • Completar un formulario de asesoramiento. • Ver un video de capacitación obligatorio de 30 minutos. • Consideración de una evaluación de conducción con el Departamento de Seguridad.
2.ª Ofensa (Misma Ofensa)	<ul style="list-style-type: none"> • Completar un formulario de asesoramiento. • Emitir un Aviso de Desempeño. • Ver un video de capacitación obligatorio de 1 hora. • Estacionar el vehículo en el patio durante un período de 30 días <i>(Aplicable a los empleados que llevan el vehículo a casa)</i>.
3.ª Ofensa (Misma Ofensa)	<ul style="list-style-type: none"> • Completar un formulario de asesoramiento. • Emitir un Aviso de Desempeño. • Suspensión de 3 días. • Estacionar el vehículo en el patio durante un período de 45 días <i>(Aplicable a los empleados que llevan el vehículo a casa)</i>. • Reunión cara a cara con el Gerente del Distrito y el Director de Seguridad, Vicepresidente u otra autoridad superior. • Posible degradación o terminación.
4.ª Ofensa (Misma Ofensa)	<ul style="list-style-type: none"> • Terminación. Aquellos que sean despedidos pueden volver a presentar solicitud después de un período de espera obligatorio de 90 días.

Violaciones de Alto Riesgo:

Las violaciones de alto riesgo presentan un potencial sustancial para causar daño grave, incluyendo accidentes o incidentes de alto riesgo. Estas violaciones requieren las medidas disciplinarias más rigurosas para salvaguardar la seguridad de todos los usuarios de la vía y mitigar eficazmente los riesgos futuros. Las violaciones de alto riesgo incluyen, pero no se limitan a:

- X Exceso de velocidad de 85 mph o más.
- X Colisión con culpa que resulta en que el vehículo no se pueda conducir y debe ser remolcado.
- X No usar el cinturón de seguridad mientras se conduce el vehículo.
- X Personal no autorizado que viaja en el vehículo.
- X Violaciones que resulten directamente en accidentes o incidentes de alto riesgo.

Plan de Disciplina de Alto Riesgo	
1.ª Ofensa	<ul style="list-style-type: none">• Completar un formulario de asesoramiento.• Emitir un Aviso de Desempeño.• Presentar un Informe de Incidente para registrar la violación.• Suspensión mientras se revisa la violación por la Alta Dirección.• Ver un video de capacitación completo de 4 horas.• Estacionar el vehículo en el patio durante un período de 60 días (Aplicable a los empleados que llevan el vehículo a casa).• Reunión cara a cara con el Gerente del Distrito y el Director de Seguridad, Vicepresidente u otra autoridad superior.• Evaluación de conducción con el Departamento de Seguridad para evaluar y abordar áreas de preocupación.• Posible terminación, según el resultado de la revisión y la reunión.
2.ª Ofensa	<ul style="list-style-type: none">• Repetidas ocurrencias de violaciones de alto riesgo resultarán en las mismas medidas disciplinarias que la 1.ª ofensa, con posible degradación o terminación.• Aquellos que sean despedidos pueden volver a presentar solicitud después de un período de espera obligatorio de 90 días.

Reporte e Investigación:

Todos los incidentes o violaciones deben ser reportados de inmediato y serán investigados minuciosamente. La investigación evaluará la gravedad de la violación y su riesgo potencial, especialmente en casos de accidentes o incidentes de alto riesgo.

Proceso de Apelación:

Los empleados tienen derecho a apelar las medidas disciplinarias. Las apelaciones serán revisadas por una autoridad designada para garantizar la equidad y el cumplimiento de las pautas de la política.

Revisión de la Política:

Esta política se someterá a revisiones periódicas para mantenerse alineada con los estándares de seguridad en constante evolución y las necesidades organizativas, con un enfoque específico en abordar lecciones aprendidas de incidentes de alto riesgo y mejorar estrategias de mitigación de riesgos.

Definiciones:

Los términos clave relacionados con diferentes niveles de riesgo o violaciones deben definirse para lograr una comprensión común entre todos los empleados.

Comunicación:

Esta política se comunicará de manera efectiva a todos los empleados relevantes, y se proporcionará la capacitación o la orientación necesaria para garantizar una comprensión clara.

Forma de Asesoramiento para Empleados

Información del Empleado

Nombre: _____

Fecha de Asesoramiento: _____

Información del Supervisor/Coach

Nombre: _____

Título/Posición: _____

Detalles de la Sesión de Asesoramiento

Razón de Asesoramiento: [Comportamiento de Conducción/Violación de Seguridad/Problema de Rendimiento/Otro] _____

Fecha y Hora del Incidente: [si aplica] _____

Descripción del Problema

Observaciones: (Proporcione observaciones específicas relacionadas con el problema.)

Impacto y Consecuencias: (Explique cómo el problema afecta la seguridad, el rendimiento o la organización.)

Asesoramiento y Recomendaciones: (Proporcione orientación y recomendaciones para la mejora. Ofrezca acciones o pasos específicos que el empleado puede tomar para abordar el problema.)

Plan de Seguimiento: (Si aplica, describa las acciones de seguimiento, plazos o futuras sesiones de asesoramiento.)

Reconocimiento del Empleado

Reconozco que he recibido coaching sobre el problema discutido anteriormente. Comprendo el impacto de mis acciones y las expectativas de mejora.

Firma del Empleado: _____

Fecha: _____